

Convocatoria a la 3a. edición del concurso de cápsulas de audio y video



¿ERES ESTUDIANTE DE LICENCIATURA?

Participa en la tercera convocatoria para el concurso de cápsulas sobre Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) y derechos de las audiencias "El Poder de las Audiencias".

Podrán concursar mujeres y hombres mayores de 18 años con ciudadanía mexicana, que sean estudiantes en activo de cualquier licenciatura de universidades públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional.

Hay dos categorías: audio y de video. Las piezas participantes podrán tener una duración de 30 o 40 segundos, con el estilo y los elementos creativos que cada estudiante considere pertinente.

Las piezas participantes deberán enfocarse en uno de los siguientes tópicos:

- ¿Cómo nos vemos o escuchamos en los contenidos audiovisuales?
- Consumo audiovisual a tu medida
- El impacto de los medios y contenidos que consumimos

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado16ift_1.pdf



ESPECTRO PARA USO LIBRE

El Pleno del IFT determinó, en su IV sesión ordinaria de 2023, **clasificar el segmento de frecuencias de 5925 - 6425 MHz como espectro libre y emitió las condiciones técnicas de operación que permitan la convivencia con los servicios existentes en el país.** El espectro libre es aquel que puede ser utilizado por el público en general, sin necesidad de una concesión ni autorización por parte del Instituto, el cual es ampliamente utilizado por los sistemas inalámbricos y de área local, como la tecnología WiFi, en una diversidad de dispositivos tales como teléfonos inalámbricos, bocinas inalámbricas, juguetes de control remoto, tabletas, asistentes digitales y computadoras portátiles para comunicarse entre sí y acceder a internet en hogares, escuelas, plazas públicas y oficinas.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado13ift_1.pdf



TU PARTICIPACIÓN CUENTA

El IFT habilitó en su portal de internet, el **Calendario Anual de Consultas Públicas 2023**, a través del cual da a conocer anticipadamente los procesos consultivos que prevé realizar durante el presente año, sobre asuntos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, principalmente aquellos de naturaleza regulatoria.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado17ift_1.pdf



NUEVA HERRAMIENTA

Con el fin de ayudar a las personas usuarias a tomar mejores decisiones sobre la contratación de sus servicios, el IFT pone a disposición de la ciudadanía la herramienta **"Métricas de Satisfacción de Servicios de Telecomunicaciones"**, la cual ofrece información sencilla y clara sobre los niveles de satisfacción a nivel nacional y por proveedor, para los servicios de internet fijo, televisión de paga, telefonía fija y telefonía móvil.

Las personas que usen esta herramienta podrán seleccionar la información por servicio (internet fijo, televisión de paga, telefonía fija y telefonía móvil), y por las métricas de satisfacción sobre:

- Índice General de Satisfacción
- Índice de Calidad percibida
- Índice de Confianza o Lealtad
- Índice de Valor por el dinero
- Índice de Experiencia

Ingresa > <https://metricassatisfaccion.ift.org.mx/>



INCLUSIÓN DIGITAL

El IFT llevó a cabo el denominado **"La accesibilidad en el entorno digital"**, con el objetivo de compartir experiencias y mejores prácticas respecto a las políticas públicas, proyectos, herramientas y estrategias que se han implementado en la región de Latinoamérica en materia de acceso a las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones y a las tecnologías de información y comunicación (TIC), para su inclusión en el entorno digital y pleno goce de sus derechos. El foro reunió a integrantes de la industria, prestadores de los servicios digitales, autoridades nacionales e internacionales y expertos en la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y TIC.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado18ift_2.pdf